

1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en
ELEM0311 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 2 in
ELEM0311 INSTALLATION AND MAINTENANCE OF INDUSTRIAL AUTOMATION SYSTEMS
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de montar y mantener sistemas de regulación y control en instalaciones industriales, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, cumpliendo los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa y la normativa vigente. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia (UC)**:

- Montar sistemas de automatización industrial (UC1978_2).
- Mantener sistemas de automatización industrial (UC1979_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Montaje de sistemas de automatización industrial (MF1978_2).
- Mantenimiento de sistemas de automatización industrial (MF1979_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial (MP0463)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Realizar el análisis de una instalación de automatización industrial a partir de la documentación técnica.
- Realizar las tareas de montaje en taller de cuadros y pupitres de una instalación de automatización industrial en condiciones de calidad y cumpliendo las normativas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Realizar las pruebas de aceptación en fábrica (pruebas FAT).
- Ejecutar las operaciones de mantenimiento preventivo en una instalación de automatización industrial en condiciones de calidad y cumpliendo las normativas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Realizar operaciones de mantenimiento correctivo de una instalación de automatización industrial tipo, a partir de la documentación técnica en condiciones de calidad y cumpliendo las normativas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en las áreas de montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial, en el ámbito del Reglamento de Baja Tensión (RBT). Trabaja en todas aquellas actividades económico-productivas en las que intervienen procesos industriales automatizados. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Instalador electricista industrial.
- Electricista de mantenimiento y reparación de equipos de control, medida y precisión.

| 5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO | |
|--|--|
| Organismo oficial que expide el certificado | |
| El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España. | |
| Nivel del certificado | |
| El Certificado de profesionalidad de nivel 2 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011). | |
| El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC): | |
| Escala de valoración / Acreditación del certificado | |
| El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo. | |
| Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - No APTO: 0 a 4,9 - APTO Suficiente: 5 a 6,9 - APTO Notable: 7 a 8,9 - APTO Sobresaliente: 9 a 10 | |
| Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación | |
| Con este Certificado de profesionalidad de nivel 2 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional. | |
| La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad. | |
| Base legal | |
| Real Decreto 616/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen siete certificados de profesionalidad de la familia profesional Electricidad y electrónica que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo I, Código: ELEM0311) | |

| 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación. 2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad 3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación. | | |
| La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo: | | |
| Descripción del programa formativo recibido | Porcentaje total del programa (%) | Duración (en horas) |
| Módulos formativos | 77 | 390 |
| Formación Práctica en centros de trabajo | 23 | 120 |
| Duración total de la formación hasta obtener el certificado | | 510 |

Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

Más información: Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: www.sepe.es

Centro Nacional Europass: www.oapee.es

(*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

Información de Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

